



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2014.

RESOLUCIÓN CCAMP N° 19/14

VISTO:

Los artículos 124, 125 y 126 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, La Ley N° 70, Resoluciones CCAMP N° 11/2007, N° 48/2013 y N° 51/203 y Nota 121/DGAIMP/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le reconoce al MINISTERIO PÚBLICO autonomía funcional y autarquía, lo que es reafirmado por los artículos 1° y 22° de la Ley 1903 con sus modificaciones.

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley N° 1903 la Comisión Conjunta de Administración ejerce las competencias y facultades de administración general que involucren al Ministerio Público en su conjunto.

Que el artículo 132 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispone en su Título Séptimo, Capítulo Primero que *"La Ciudad cuenta con un modelo de control integral e integrado, conforme a los principios de*

"2014, Año de las letras argentinas"

Martín Rocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Yael S. Benítez
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

economía, eficacia y eficiencia. Comprende el control interno y externo del sector público, que opera de manera coordinada en la elaboración y aplicación de sus normas”.

Que a ello cabe agregar que la Ley N° 70, en su artículo 119, establece que dicho control abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión y la evaluación de programas, proyectos y operaciones.

Que por Resolución N° 11/2007 se creó la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO PÚBLICO, dependiente de la COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

Que la Resolución CM N° 37/2012 aprobó la estructura Orgánica de la Comisión Conjunta del MINISTERIO PÚBLICO DE LA CABA, incorporando en su Anexo III la creación de la DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA y sus unidades organizativas inferiores.

Que mediante Resolución CCAMP N° 48/2013 se aprobaron las Misiones y Funciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA, la que establece en su anexo I, apartado 1.b la de “elaborar y elevar para su aprobación a la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público, el plan anual de auditoría y control de gestión administrativa”.

Que por Resolución CCAMP N° 51/2013 se aprobó el Plan Anual de Auditoría del MINISTERIO PÚBLICO para el ejercicio 2014.



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración

Que por Nota 121/DGAIMP/2014 la DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA elevó para su consideración la incorporación al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2014, una propuesta de auditoría que comprenda el análisis del servicio de Administración del Inciso 1.

Que tras su discusión y análisis al Plan Anual elevado oportunamente, los integrantes de la COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO resolvieron aprobar la incorporación al plan que se adjunta como Anexo I a IV.

Que por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley 1903 y sus modificatorias,

LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la incorporación al Plan Anual de Auditoría del MINISTERIO PÚBLICO para el ejercicio 2014, que como Anexo I a IV forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, protocolícese, publíquese en la página de Internet del MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; comuníquese a la DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA, a las

"2014, Año de las letras argentinas"

Martín Ocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Yael S. Bendel
Asesora General Titular
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SECRETARÍAS GENERALES DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA y
de RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA CCAMP y a cada una de las
ramas del MINISTERIO PÚBLICO y oportunamente archívese.

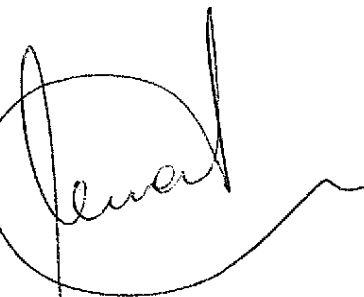
RESOLUCIÓN CCAMP N° 19/14



Martín Ocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.



HORACIO CORTI
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Dirección General de Auditoría Interna

PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2014 - Ministerio Público Tutelar

CANP. 19-14 - Anexo 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Ejecución en el Trimestre
1.01.09.14	Asignación de Adicionales (inciso 1)	Legal, Financiera y de Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía los procedimientos efectuados en el reconocimiento de adicionales en la administración del inciso 1.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a la asignación de adicionales en la administración del inciso 1	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dpto. de Relaciones Laborales	Ministerio Público de la CABA Programa 10	correspondiente al corte al 30/06/2014	3º

Martin Ocampo
Fiscal General

Ministerio Público Fiscal de la CABA

Yael S. Bendel

Ministerio Público Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Auditoría Interna
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2014 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
CCADP 2014-14 - Anexo II

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Ejecución en el Trimestre
2.01.09.14	Asignación de Adicionales (Inciso 1)	Legal, Financiera y de Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía los procedimientos efectuados en el otorgamiento de adicionales en la administración del Inciso 1.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación a la normativa vigente en la asignación de adicionales en la administración del Inciso 1.	Secretaría General de Administración	Ministerio Público de la CABA	Dirección de Recursos Humanos	Ministerio Público de la Defensa - Programa 20	Corte al 30/06/2014	3°

Martín Ocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Auditoría Interna
PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2014 - Ministerio Público Fiscal

COMP. N.º 19.14 - Anexo III

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Ejecución en el Trimestre
3.01.09.14	Asignación de Adicionales (inciso 1)	Legal, Financiera y de Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía los procedimientos efectuados en el reconocimiento de adicionales en la administración del inciso 1.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a la asignación de adicionales en la administración del inciso 1	Secr. Gral. de Coordinación	Ministerio Público de la CABA	Dpto de Relaciones Laborales	Ministerio Público de la CABA Programa 30	corfe al 30/06/2014	3°

Martín Ocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires




MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Dirección General de Auditoría Interna

PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2014 - Comisión Conjunta de Administración

Comp. 19-14 - Anexo IV

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Ejecución en el Trimestre
4.01.13.14	Asignación de Adicionales (inciso 1)	Legal, Financiera y de Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía los procedimientos efectuados en el reconocimiento de adicionales en la administración del inciso 1.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a la asignación de adicionales en la administración del inciso 1	Secr. Gral. de Gestión y Administración Financiera	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Gestión y Administración Financiera	Ministerio Público de la CABA Programa 40	corte al 30/06/2014	3°


Martín Ocampo
Fiscal General

Ministerio Público Fiscal de la CABA



Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

